

Santiago, 18 de abril de 2023

HECHO ESENCIAL 03/23

SODIMAC S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 850

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), debidamente facultado al efecto, y con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a Sodimac S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento; vengo en informar al mercado en general y a la CMF, lo siguiente en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a la Sociedad:

En sesión ordinaria de esta fecha, el directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia presentada a su cargo por la directora Sra. Paola Cúneo Queirolo, efectiva a contar de esta misma fecha. En la misma sesión y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, el Directorio nombró en su reemplazo a don Agustín Solari Alvarez hasta la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la Sociedad, en que deberá procederse a la renovación total del Directorio.

Saluda atentamente,


Eduardo Mizón Friedemann (18 abr. 2023 16:49 EDT)
Eduardo Mizón Friedemann
Gerente General
Sodimac S.A.

c.c. Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / representante de los tenedores de bonos